



COMPAÑÍA VIRGEN DE FÁTIMA S. A.

Resolución No 239-CPO-002-2014-DPB-ANT

Parroquia: Santiago

Cantón: San Miguel

Provincia: Bolívar

ACTA INFORME ECONÓMICO DOS MIL DIECINUEVE

En la Sala de sesiones de la Compañía Virgen de Fátima S.A. de la parroquia Santiago a los tres días del mes de enero de dos mil veinte, se reúnen los accionistas principales de la Compañía, siendo las trece horas con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión por parte del Presidente de la compañía.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Informe y aprobación del Balance Económico 2019 por parte del señor Gerente.
5. Asuntos varios.

Luego de aprobado el orden del día se constata el quórum reglamentario encontrándose presente los quince accionistas de la compañía

El Sr. Olmedo Lucio en calidad de Presidente de la Compañía instala la sesión dando un cordial saludo agradeciendo la presencia de todos y pidiendo la colaboración y participación de sus compañeros en esta sesión.

En el siguiente punto se da lectura de las comunicaciones enviadas y recibidas.- Se da lectura a oficio recibido por parte del GAD Parroquial, asunto: invitación a participación en festividades de carnaval.

Se da paso al siguiente punto, Informe y aprobación del Balance Económico 2019 por parte del señor Gerente.- Toma la Palabra el Sr. Gerente quien agradece la presencia de todos en esta sesión que es de gran importancia para todos nosotros; en lo referente al informe económico me complace en informar que en lo que se refiere al monto con el que recibimos en la libreta de ahorros con corte al 31 de diciembre de dos mil diecinueve de novecientos veinte y seis dólares de los aportes mensuales, cabe recalcar que no hemos tomado dinero en ningún sentido de la cuenta de ahorros, los gastos realizados para tramites agradecemos la colaboración de todos ustedes ya que con su contribución hemos logrado mantenernos al día con las obligaciones que la ley enmarca. Doy a



COMPAÑÍA VIRGEN DE FÁTIMA S. A.

Resolución No 239-CPO-002-2014-DPB-ANT

Parroquia: Santiago

Cantón: San Miguel

Provincia: Bolívar

conocer además que los intereses generados por el dinero en la cuenta de ahorros se gastarán de acuerdo a necesidades propias de la compañía. Luego de informar el sr. Gerente solicita a la asamblea mocionar cualquier inquietud o pregunta al respecto, El sr. Carlos castro se menciona y dice que si se canceló el monto que corresponde al pago de la parada. A lo que se menciona el sr. Gerente que ese monto esta cancelado. Luego de que no hay más intervenciones de la asamblea el sr. Gerente procede a consultar de manera individual con todos los accionistas presentes si están de acuerdo con la información otorgada en esta sesión, para ello se existe el cien por ciento de aprobación del informe económico del año dos mil dieciocho. Por consiguiente se resuelve:

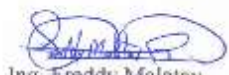
- 1.- Aprobar el Informe y Balance Económico dos mil diecinueve.
- 2.- Encargar la carga de información correspondiente al sistema de la Superintendencia de Compañías.

En asuntos varios.- Se menciona el Sr. Presidente quien dice que las festividades de carnaval se acercan y que como Compañía debemos apoyar en esta fiesta la cual nos beneficia de manera directa, se menciona el sr. Jesús Monar que debemos colaborar en alguna actividad. Moción que es apoyada por el Sr. Freddy Malatay quien dice que somos ya una Institución más de la parroquia y que debemos aportar con algún presente en estas festividades, para ello da una sugerencia de donar unas botellas de wiski, moción que es apoyada por todos los accionistas presentes, para lo cual se resuelve: 1.- Hacer la contribución de seis botellas de wiski en la actividad "Rondallas Carnavalescas del día viernes 21 de febrero de 2020 con la contribución de cinco dólares por accionista. 2.- Encargar una comisión para la entrega el viernes 21 de febrero de 2020.

Sin más que decir el Sr. Gerente da por terminada la sesión siendo las dieciséis horas.

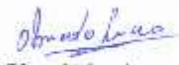

Sr. Andrés Leizaola

GERENTE


Ing. Freddy Malatay

COMISARIO




Sr. Olmedo Lucio

PRESIDENTE